Tarifa reducida Concesión 248
Franqueo a pagar Cuenta 35..

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.646 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, jueves 6 de febrero de 1964 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 201..

LA CAMARA DE SENADORES APROBÓ VARIOS PROYECTOS

En extraordinarias se trataría el régimen y salarios para los empleados mercantiles

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Como estaba previsto, no trató el Senado, en su sesión de ayer, proyectos de ley relacionados con abastecimiento y medicamentos, respectivamente, por no haber producido despacho sobre dichos temas las comisiones respectivas.

La labor del cuerpo se circunscribió a debatir y aprobar un proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que incluya en sesiones extraordinarias el de ley presentado por los senadores Martínez Gardino y Cardelli (UCRP - Entre Ríos) referente al régimen de trabajo y salarios de los empleados de comercio.

El debate fue seguido atentamente desde las galerías por afiliados del gremio mercantil, entre los que se encontraba el secretario general de la Confederación de Empleados de Comercio, Sr. Armando March, los que recibieron con un cerrado aplauso la aprobación unánime de la iniciativa. No prosperó una moción del senador Flores (Movimiento Populares Provinciales - San Luis), para que se agregara al proyecto que también el Poder Ejecutivo enviará al Congreso todos aquellos asuntos laborales en que se hubiera agotado la instancia conciliadora, sin llegarse a un acuerdo.

También mereció el asentimiento del cuerpo el proyecto de resolución del senador Freytes, para que se invite a que la Cámara de Diputados designe siete representantes para que integren, con cinco senadores, una comisión bicameral que estudie y redacte un proyecto de ley relacionado con la producción y comercialización de la fruta.

Otras iniciativas

A continuación a moción del senador De Rege, demócrata cristiano, el Senado trató sobre tablas un proyecto de resolución del que es autor el legislador nombrado, por el que se pide al Poder Ejecutivo el envío de los pliegos para acuerdo de los magistrados que actualmente se desempeñan en comisión por haber sido designados mientras el Congreso permaneció clausurado. La iniciativa fue aprobada por unanimidad.

Una vez que se hubo determinado que la Cámara sesionara hoy, oportunidad en que se debatirán los despachos referentes a la ley de Abastecimientos y al de prórroga de arrendamientos rurales, a las 21.25 fue levantada la sesión, que se había iniciado con la presidencia de su titular, Dr. Carlos H. Perette.

Por su parte, la Cámara de Diputados no sesionó al informarse que no había asuntos que tratar, y debido a la autorización a la presidencia para convocar al cuerpo cuando hubiere despachos de comisión.

La sesión de esta tarde

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — En la reunión que celebrará en las últimas horas de esta tarde, el Senado de la Nación, considerará —como primer asunto— la prórroga del régimen de desalojos rurales, para abocarse después a la consideración del proyecto, aprobado por Diputados de ley de abastecimiento. Para analizar este último problema, se reunieron conjuntamente en la víspera las comisiones de Comercio y de Legislación General, participando de las deliberaciones el titular de Comercio, Dr. Alfredo Concepción.

En tanto, ha trascendido que en torno al mismo proyecto se producirán tres despachos. El primero, que suscriben los representantes de la UCRP; demócratas cristianos y conservadores, apoyando la sanción de la Cámara joven sin ninguna modificación. El segundo en minoría, lleva la firma de los legisladores de la UCRI, siendo similar al que en la Cámara de Diputados sostuvo la misma bancada, y el tercero, sostenido por el sector justicialista y el Dr. Gelsi (UCRI-alendista) reproduce, en sus lineamientos generales el que esos bloques elaboraron en la otra rama parlamentaria.

Los tres dictámenes serían suscriptos en las próximas horas.

Conferencia en el Senado

BUENOS AIRES, 6, (UPI). — Para considerar aspectos relacionados con la iniciativa de construcción de un puente internacional sobre el río Pilcomayo, entre Clorinda (Formosa) y el puerto Elsa (en la república del Paraguay), se realizó una reunión en la Cámara de Senadores, de la que tomaron parte los representantes formoseños ante ese cuerpo, Alfonso Vitti y José A. Martínez (UCRP) y el coronel Ernesto M. Brunetti, del Centro de Instrucción de Ingenieros de Construcciones, que fue designado al efecto por la Secretaría de Guerra.

La conferencia se hizo a raíz de una gestión de los legisladores formoseños ante el Ministerio de Defensa, y a su término se anunció la posibilidad de la ejecución de la obra.

Con ese fin, personal militar del Centro de Instrucción de Ingenieros, que tiene su asiento en la localidad santafesina de Santo Tomé, a las órdenes del coronel Brunetti se trasladará a la zona donde se realizaría la obra, a fin de iniciar el estudio de las costas y el trazado de los planos.

FIJARONSE LOS AUMENTOS A LAS FUERZAS ARMADAS

TENIENTES GENERALES, ALMIRANTES Y BRIGADIERES GANARÁN 87.630 PESOS

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — A partir de fin de mes, los tenientes generales, almirantes y brigadieres generales, percibirán un sueldo de 87.630 pesos sin incluirse el aporte jubilatorio, que es del 8 por ciento ni el salario familiar.

Así lo establece el decreto de aumentos para el personal de las Fuerzas Armadas firmado anoche por el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, y cuyas escalas se dieron a conocer inmediatamente después. Los incrementos al personal jerarquizado se incluyen al sueldo básico y todos los suplementos generales computados en el primer año de antigüedad.

Por su parte un cabo primero ganará 11.320 pesos y un marinero de primera percibirá 5.800 pesos. Como los del personal superior, no se incluye el aporte jubilatorio ni el salario familiar, pero sí el sueldo básico y todos los suplementos generales computados en el primer año de antigüedad.

Las escalas fueron entregadas anoche a las 21.30 por el ministro de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez, quien posteriormente anunció que "las tres armas deberán realizar este año economías por un total de 480 millones de pesos".

Asimismo, dijo que las Fuerzas Armadas "no percibían aumentos desde 1961".

Los aumentos otorgados

Los aumentos otorgados son los siguientes:

Personal superior: Teniente general, almirante, brigadier general: actualmente 66.130, percibirá $ 87.630.

General de división, vicealmirante, brigadier mayor. $ 56.650 actual, percibirá $ 75.850.

General de brigada, contralmirante, brigadier: actual, 49.650; percibirá 66.950.

Coronel, capitán de navío, comodoro: actual 44.565; percibirá 60.265.

Teniente coronel, capitán de fragata, vicecomodoro: actual 32.190, percibirá pesos 45.195.

Mayor, capitán de corbeta, comandante: actual 25.055, percibirá 35.855.

Capitán, teniente de navío, capitán: actual 19.815, percibirá 28.215.

Teniente primero, teniente de fragata: actual 16.660, percibirá 23.260.

Teniente, teniente de corbeta, primer teniente actual 12.605, percibirá 17.705, y subteniente, guardiamarina, alférez: actual 7.450, percibirá 11.250 pesos.

La escala destaca en el renglón "haber a percibir", que "incluye el sueldo básico y todos los suplementos generales computados en el primer año de antigüedad, y no incluye el aporte jubilatorio (8 por ciento) ni el salario familiar".

Personal subalterno: Suboficial mayor (en las tres armas) actual 18.622; percibirá 27.099.

Suboficial principal (en las tres armas) actual 15.820; percibirá 22.820.

Sargento ayudante, suboficial primero, suboficial ayudante: actual 14.340; percibirá 20.640.

Sargento primero, suboficial 2o., suboficial auxiliar, actual 11.580; percibirá pesos 17.160.

Sargento, cabo principal: actual 10.100; percibirá pesos 14.300.

Cabo primero, para las tres armas, actual, 7.820; percibirá 11.320.

Voluntario primero, marinero primero y voluntario primero: actual, 3.700; percibirá 5.800, y voluntario segundo para las tres armas: actual, 3.020; percibirá 4.700.

El presidente Illia firmó también el decreto que establece aumentos al personal civil de las tres armas.

El mismo no se dio a conocer como se preveía.

El titular del Interior hizo declaraciones

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — En el tren "Rayo de Sol", del Ferrocarril General Mitre, que arribó a Retiro a las 8.30, regresó de Córdoba el ministro del Interior, Dr Juan Palmero.

Poco antes de emprender el regreso desde Córdoba, el Dr. Palmero explicó las causas que motivaron su estada en la localidad de Las Varillas y luego señaló que seguía identificado con la política del presidente de la Nación y del equipo que lo acompaña en el actual Poder Ejecutivo.

"Nuestra fundamental preocupación en estos momentos —dijo el Dr. Palmero— es el alza del costo de la vida, y creemos que ella es en muchos casos injustificada y artificial.

Después declaró: "No estamos en contra de la libertad de comercio, pero el Estado tiene la obligación de velar por la economía de la población. Por eso creo que desconcentrando el abastecimiento se pueden solucionar, en parte, muchos de los problemas actuales que el Estado sabe que existen y que gravitan en los precios de los artículos de primera necesidad". Finalmente el titular de Interior, elogió la actuación del Parlamento Nacional, al que calificó de "uno de los de mayor jerarquía y de mayor capacidad de trabajo que ha tenido el país".

Han autorizado el pago de mejoras a personal estatal

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Van a hacerse efectivas las mejoras dispuestas oportunamente para el personal de las distintas dependencias del Estado en lo que respecta al pago de las bonificaciones correspondientes al salario familiar y antigüedad.

En tal sentido la Secretaría de Hacienda ha firmado los decretos que autorizan dicho reajuste de sueldos en Parques Nacionales, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Presidencia de la Nación, Secretaría de Economía, Tribunal de Cuentas, Instituto Nacional de Yerba Mate, Secretaría de Hacienda y Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Dichos reajustes rigen a partir del 1° de diciembre de 1963.

LA SITUACIÓN DEL OBRERO P. HUERGO

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — En medios oficiales locales ha trascendido que el obrero de la construcción P. Huergo, recientemente protagonista de un presunto secuestro, habría fugado de esta capital con el propósito de evitar su procesamiento, el cual sería decidido al tenerse ya la semiplena prueba de que no ha sido secuestro como denunció.

Como se recordará, hace pocos días el mencionado trabajador fue autorizado a viajar a la ciudad de Rosario para ser interrogado por el juez. Cumplió ese requisito y posteriormente se perdió todo contacto con él.

Esta mañana, el comisario Aldo Palmieri, adjunto a la sección Delitos Federales de Coordinación Federal, y que recientemente tomó declaración a Huergo, dijo que el nombrado no ha respondido a las citaciones que se le formularon para que se presentara nuevamente ante las autoridades policiales. Preguntado sobre los motivos de la citación dijo dicho funcionario que se le requería para llenar ciertos formulismos de su anterior declaración.

EL PAGO DE LAS DEUDAS IMPOSITIVAS

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — En esferas oficiales ha trascendido que el ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco, no compartiría el criterio del secretario de Hacienda, Dr. García Tudero, de que la Dirección General Impositiva proceda en forma compulsiva a cobrar impuestos atrasados.

Se añade que el titular de Economía, sería partidario de la anunciada moratoria que alcanzaría no sólo a las deudas impositivas sino también a las de las industrias y empresas con las Cajas de Previsión, ya que considera que de aplicarse el criterio del Dr. García Tudero, numerosas firmas irían a la quiebra, con la consiguiente desocupación de un importante sector de trabajadores.

Finalmente se señala que en el curso de la presente semana, el problema sería considerado en forma exhaustiva por el equipo económico.

Otra venta de trigo a Rusia autorizó E.U.

El anuncio lo hizo el D. de Comercio

WASHINGTON, 6 (UPI). — Estados Unidos autorizó la venta de otros 20 millones de bushels de trigo a la Unión Soviética en circunstancias en que adquiere mayores proporciones la controversia sobre estos embarques.

Asimismo autorizó la venta de 2 millones 200 mil dólares de trigo a Checoslovaquia y de 1 millón 600 mil dólares del mismo grano a Alemania oriental. Las licencias de exportación sólo autorizan a firmas norteamericanas a negociar la operación y no indican que las ventas hayan sido concertadas.

El anuncio del Departamento de Comercio sigue al hecho ayer por el presidente Johnson de que el Banco de Exportación e Importación garantizará los créditos privados a los países del bloque soviético que compren productos agrícolas en los Estados Unidos subrayó que tal acción responde a los intereses del país.

La declaración del jefe de Estado fue atacada por el representante republicano Paul Findley, quien señaló que la decisión "transfiere a los contribuyentes el riesgo del cobro".

Findley señaló que hasta ahora la Unión Soviética realizó arreglos privados para la financiación de su compra de 63 millones de bushels de trigo.

J. M. Calhoon, presidente de la Asociación de Maquinistas Navales, acusó a la Continental Grain Company, una de las firmas exportadoras, de negarse a realizar los embarques en buques estadounidenses "porque está decidida a lograr una ganancia de 7 dólares la tonelada utilizando buques extranjeros".

Un cadáver sepultado hace 1.800 años han encontrado en Roma

ROMA, 6 (UPI). — El cuerpo de una hermosa mujer hallado ayer accidentalmente por un grupo de obreros que trabajaba en una zona de los suburbios septentrionales de la ciudad presenta hoy un misterio profundo a la Ciudad Eterna.

Las autoridades no tienen aún idea respecto a quien es, o como murió, y afirman que probablemente jamás lo sabrán. Lo único que hasta ahora, han podido determinar es que está muerta desde hace por lo menos 1.800 años.

Pero cuando su cadaver fue desenterrado presentaba el mismo aspecto de frescura y belleza que debe haber tenido cuando se selló su tumba, durante los últimos años del Imperio romano.

UNA EXHORTACIÓN DE LA UNIÓN RECHAZÓ LA URSS

Era para que se le uniera en la campaña para impedir la diseminación de las armas nucleares

GINEBRA, 6 (UPI). — Los Estados Unidos exhortaron hoy a Rusia a unírsele en la realización de conversaciones secretas para impedir la diseminación de armas nucleares, pero Moscú se negó inmediatamente.

Los rusos atacaron en cambio a los "revanchistas" de Alemania occidental y la proyectada flota nuclear mixta de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, en su respuesta a la propuesta norteamericana.

El embajador norteamericano, William C. Foster, dijo a su colega soviético, Semyon Tsarapkin, que tenía la esperanza de que su estallido ante la conferencia de desarme fuera sólo "una digresión temporaria" y que los rusos volverían a "las discusiones objetivas" de la cuestión del desarme.

El proyecto de E.U.

GINEBRA, 6 (UPI). — Los Estados Unidos anunciaron que iniciarán conversaciones directas con la Unión Soviética respecto a prohibir mundialmente la distribuición de armas nucleares.

El anuncio, hecho ante la conferencia de desarme en la cual participan 17 naciones, dice que los Estados Unidos, asimismo, están dispuestos a convenir con los rusos al cierre paulatino, fábrica por fábrica, de los centros de producción de armas nucleares, cierre que sería comprobado mediante inspección internacional.

Como "ejemplo y precedente", el delegado de Estados Unidos, William C. Foster, ofreció permitir la inspección de una de las cuatro plantas de plutonio que, según ha anunciado el presidente Johnson, serán cerradas.

Foster, enviado especial de Johnson en ésta, declaró: "Tenemos la esperanza de que la Unión Soviética procederá en reciprocidad. Pero la oferta se mantiene, sea o no igualada", expresó.

Foster rechazó las acusaciones soviéticas según las cuales la flota nuclear para la Organización del Tratado del Atlántico Norte, propuesta por los Estados Unidos, representaría distribuir o diseminar las armas nucleares. El delegado soviético, Semyon Tsarapin, ha dicho a la Conferencia que no será posible un acuerdo que prohiba la distribución de armas nucleares hasta que Estados Unidos desistan del mencionado proyecto.

"Deseamos aclarar que la creación de fuerzas multilaterales defensivas dentro de la estructura de los acuerdos de seguridad colectiva vigentes no resultaría en que otros Estados obtengan control nacional sobre armas nucleares", expresó Foster.

Foster dijo que los Estados Unidos apoyan completamente la resolución irlandesa, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su XVI período de sesiones, en la que se estipula que las Naciones Unidas deben tratar de concertar un acuerdo internacional bajo cuyos términos los Estados nucleares evitarán entregar el control de armas nucleares a Estados que no la posean. Además los Estados que no poseen esas armas nucleares no emprenderán su fabricación ni adquirirán en forma alguna el control de tales armas.

La creación de fuerzas multilaterales, como la flota mixta proyectada para la Organización del Tratado del Atlántico Norte declaró el delegado estadounidense, "Estaría completamente de acuerdo con la resolución irlandesa y, en la práctica, reforzaría la política común de impedir una más amplia diseminación de las armas nucleares nacionales".

FORMULÓ CUBA UN PEDIDO A U THANT

Solicita que interceda ante E.U. para que libere a los 36 pescadores

LA HABANA, 6 (UPI). — Cuba pidió al secretario general de las Naciones Unidas, U Thant, que interceda ante los Estados Unidos para que pongan en libertad inmediatamente a los 36 pescadores cubanos y devuelvan los cuatro buques de pesca que navíos de la marina estadounidense capturaron el domingo último cerca de Dry Tortuga.

En una carta enviada ayer a Thant que firma el ministro de Relaciones Exteriores Raúl Roa, el gobierno cubano "reitera que el abordaje, la captura y secuestro de los barcos pesqueros y sus tripulantes constituye una abierta violación del espíritu y las palabras de la Carta de las Naciones Unidas y una intolerable provocación que agrava las tensiones promovidas en la zona del caribe por ese gobierno (de los Estados Unidos) y pone en peligro la paz y la seguridad internacionales".

En su carta, Roa recuerda a U Thant que desempeñó un gran papel durante la crisis de octubre de 1962, "cuando el gobierno de Estados Unidos colocó a toda la humanidad al borde de la guerra termonuclear" y agrega: "Si no se cancela urgentemente, este nuevo episodio puede reabrir esa situación de inmediato peligro, reproduciendo las circunstancia que tan profundamente preocuparon a los pueblos de la Organización de las Naciones Unidas".

La nota de ayer es la tercera que da a conocer el gobierno cubano respecto al incidente de los buques pesqueros, y la cuarta reacción oficial al mismo desde que el primer ministro, Fidel Castro, comentó la cuestión durante una reunión con los banqueros cubanos.

Enjuiciarán a los 36 pescadores

KAY WEST (Florida), 6 (UPI). — Los pescadores cubanos capturados por el servicio de guardacostas serán llevados a juicio para ser instruidos del cargo de pescar en aguas del Estado de La Florida sin autorización.

Los 36 cubanos se declararon inocentes anoche al ser llevados a la cárcel del condado de Dade. El capitán Manuel Gómez, comandante del más grande de los pesqueros cubanos, calificó su arresto de "acción injusta" y sostuvo que se había aventurado en aguas norteamericanas sólo para huir de una tormenta.

Acción de los anticomunistas

MIAMI, 6 (UPI). — Otros cinco cubanos, de uno y otro bando, cayeron víctimas de la lucha anticomunista, según informes de los "Centinelas de la Libertad".

Dos milicianos fueron muertos y otros 11 heridos en un encuentro que duró dos días, entre guerrilleros y patrullas de milicianos en los alrededores de Jatibonico, Camagüey, en lugar casi colindante con Las Villas, según dijeron los informantes.

En la Sierra de Escambray en varias escaramuzas entre alzados y milicianos libradas en los barrios de Sipiabo, Cariblanca y Welcon, fueron muertos los guerrilleros Tony Caranuala y Raúl Marquesi.

Se anuncia que el gobierno fusiló en el castillo de San Severino, en Matanzas, al opositor José Antonio Vega Vega perteneciá al ejército libertador nacional, organismo paramilitar de los "Centinelas de la Libertad". El fusilamiento fue secreto.

Suspendieron hoy el suministro de agua a Guantánamo

MIAMI 6 (UPI). — Radio La Habana informó hoy que el gobierno cubano ha ordenado suspender el suministro de agua a la base naval de Guantánamo a partir de las doce del día de hoy "hasta tanto no sean puestos en libertad los marineros cubanos, apresados por unidades navales en aguas de La Florida el pasado domingo".

Falleció en Manila el Gral. Emilio Aguinaldo

MANILA, 6 (UPI). — En el hospital de veteranos, falleció anoche el general Emilio Aguinaldo, uno de los líderes revolucionarios más destacados de Asia.

En el año 1958, cuando todavía se desempeñaba en un puesto en la administración de veteranos a cargo de pensiones para sus viejos compañeros de armas, el general Aguinaldo sufrió una serie de síncopes casi fatales y desde entonces había permanecido la mayor parte del tiempo en un sillón de ruedas.

Nacido en la provincia de Cavite, el 22 de marzo de 1869, se había educado en el Colegio de San Juan de Letrán, regido por dominicos, donde se recibió en el curso de magisterio. El general E. Aguinaldo se destacó por su lucha en pro de la independencia de Filipinas, primero contra España, y luego con los Estados Unidos. El 12 de junio de 1962, recibió el reconocimiento público de su país en oportunidad de ser proclamado como día nacional de Filipinas la fecha en que Aguinaldo se proclamó jefe de la República.



Un tripulante de uno de los barcos pesqueros cubanos retenidos en Key West, en el momento en que le son tomadas las huellas dactilares. (Radiofotografía United Press)

El control del cese del fuego en Borneo piden

BANGKOK (Thailandia), 6 (UPI). — Los ministros de Relaciones Exteriores de Indonesia, Malasia y las Filipinas pidieron a la Organización de las Naciones Unidas que designe a Thailandia para fiscalizar la cessación del fuego en la Isla de Borneo.

El pedido fue hecho cablegráficamente al secretario general de la organización mundial, U Thant.

En su primera sesión secreta sobre la crisis de Malasia los cancilleres de los tres países llegaron rápidamente al acuerdo de hacer que se nombrara a representantes de Thailandia para fiscalizar la tregua lograda por el secretario de justicia de Estados Unidos, Robert F. Kennedy, en conversaciones con los líderes de las tres naciones.

A un acusado de actos terroristas detienen en Caracas

CARACAS, 6 (UPI). — El Ministerio de Relaciones Interiores, por intermedio del director nacional de Información, Dr. Abraham Baiz, anunció la detención del español Eduardo Salazar García, a quien sindicó como terrorista, "activista" internacional del Partido Comunista.

Salazar García había sido enviado a Venezuela para cumplir actividades de sabotaje, como la sustracción de materias fosfóricas en la Fosforera Venezolana y otros hechos extremistas en Caracas, según dijo el Dr. Baiz.

La recaptura de Salazar García se produjo en un edificio de la zona este de la ciudad, donde la policía Nacional lo halló en compañía de una dama, Haydée Josefina Ferrer. Tenía en su poder documentos falsos que lo identificaban como José Miguel de Yesta Aroca.

Salazar García se había fugado sensacionalmente de un puesto asistencial al que fue llevado herido, al batirse a tiros con la policía durante uno de los actos terroristas en que había participado hace algún tiempo.

Una propuesta a la organización mundial ha formulado la India

NACIONES UNIDAS (Nueva York) 6 (UPI). — La India propuso un pacto para no ir a la guerra con Pakistán y sugirió una reunión a nivel ministerial para aliviar la tensión sobre su disputa de 16 años en torno a Cachemira.

PRESTAMO DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO A CHILE

WASHINGTON, 6 (UPI). — Con un préstamo de más de dos millones de dólares de la Alianza para el Progreso, Chile construirá 23 escuelas públicas con capacidad para 14 mil niños de familias urbanas de las clases más necesitadas.

La Dirección de Desarrollo Internacional informó que el empréstito ascenderá a 2 millones 100 mil dólares y cubrirá la construcción de 300 aulas al costo de 6.840 dólares por unidad. Las escuelas serán construidas en Santiago, Valparaíso, Antofagasta y Concepción.

Este préstamo ayudará al Ministerio de Educación Pública de Chile a ampliar su sistema escolar, que actualmente tiene capacidad para 250 mil niños, pero que es insuficiente. La construcción de las escuelas será fiscalizada por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales con delegación de poderes del Ministerio de Educación.

El préstamo será pagado por Chile en dólares, en un plazo de 40 años. El primer pago se hará dentro de diez años.

Presunto secuestro en Montevideo de un ciudadano argentino

MONTEVIDEO, 6 (UPI). — Las autoridades policiales están abocadas al esclarecimiento de un presunto secuestro de Abel Angel Francini, argentino de 24 años de edad, que se encontraba en Montevideo con el propósito de organizar espectáculos bailables en carnaval.

La denuncia a la policía fue hecha por su compañero y socio Omar Liniers Navas, de 20 años, también argentino. Según el denunciante, en la noche del martes su compañero abandonó el hotel donde se hospedaban para realizar una entrevista relacionada con la proyectada organización de bailes. Cuando se hallaba más preocupado por la demora, recibió un llamado telefónico de carácter amenazante. La persona desconocida le dijo que si no abandonaban la idea de organizar bailes en un determinado club, Francini no sería liberado. Luego se le hicieron otras amenazas similares por lo que se resolvió llevar el asunto a la policía de investigaciones, que se puso a investigar el extraño caso.

Según se informó, se llevaron a cabo varios procedimientos para dar con el paradero de Francini pero los mismos se han efectuado en absoluta reserva, sin proporcionarse detalles de lo actuado. Toda la policía capitalina ha sido alertada.

Lúchase en un sector de la isla de Chipre

Han sido enviadas tropas inglesas

NICOSIA, 6 (UPI). — Tropas británicas fueron enviadas hoy a toda prisa al sector de campo al sudeste de Nicosia para poner fin a una batalla entre chipriotas griegos y turcos.

La lucha comenzó después que dos griegos fueron muertos y un tercero resultó herido en una emboscada en una carretera próxima a la aldea de Athienou, unos 18 kilómetros al sudeste de aquí.

Despachos recibidos dicen que la intensa lucha comenzó temprano y seguía a pesar de haber sido enviada a la zona una compañía de fusileros británicos.

Poco después, se concertó una tregua, según un vocero militar, y la policía chipriota griega rodeó la población.

Un vocero turco dijo que la lucha comenzó cuando los habitantes de Athienou se lanzaron a la carretera después de la emboscada.

Fuentes chipriotas griegas dijeron que se tendió la emboscada cuando un policía griego chipriota escoltaba a siete civiles para instalar una bomba de agua en un campo. Cuando se les atacó a tiros dijeron las fuentes, el policía y un civil perecieron.

NUEVOS PAROS SE COMENZARON EN TODA ITALI[A]

ROMA, 6 (UPI). — U[na] nueva oleada de huelgas [de] miles de trabajadores comen[zó] hoy en Italia justamen[te] cuando el país acaba de h[a]cer frente a uno de los p[eo]ros más graves de su hist[o]ria.

Un millón de empleados [y] obreros gubernamentales d[e]clararon ayer una huelga [de] 24 horas que virtualmen[te] paralizó al gobierno nac[io]nal, interrumpió la circula[]ción de trenes, el reparto [de] leche, suspendió los servici[os] postales y las comunicaci[o]ne de larga distancia, y c[e]rró la escuelas.

Hoy 200.000 empleados [y] obreros de industrias quím[i]cas y farmacéuticas en to[do] el país dieron comienzo a u[na] huelga de 48 horas para o[b]tener un nuevo contrato c[o]lectivo. Más paros se anu[n]cian para los próximos d[ías].

Otorgará préstamos el gobierno de Bo[nn]

BONN, 6 (UPI). — Seg[ún] se informa en esta capital [se] hallan en estudio divers[os] proyectos de ayuda al des[a]rrollo para los que ya se h[an] concedido créditos o están [a] punto de concederse a Per[ú,] Ecuador y El Salvador.

Un crédito de ochenta m[i]llones de marcos (veinte m[i]llones de dólares) a Perú [se] utilizará para la financiaci[ón] parcial del proyecto de T[i]najones, con el que se po[]drán en regadío más de vei[n]te mil hectáreas, en el nor[te] del Perú.

En fase de estudio se h[a]lla un proyecto de constru[c]ción de carreteras en Ecuador para el que el g[o]bierno alemán ha ofreci[do] al de Quito un crédito de [] si doce millones de marc[os] (unos tres millones de dól[a]res).

Exhortó el Papa a rezar por l[a] paz en el Afric[a]

CIUDAD DEL VATICAN[O,] 6 (UPI). — El Papa Pa[ulo] VI encareció a todos l[os] hombres de buena volunt[ad] orar para que "se ponga c[o]to a la violencia y una p[az] justa sea restablecida t[an] pronto como sea posible [en] Africa".

El Papa, en un mensaje [en] francés ante un grupo de p[a]dres misioneros africano[s] que asistieron a su audienc[ia] general de todas las sem[a]nas, dijo que le han apes[a]dumbrado las recientes not[i]cias procedentes de Africa.

"Deseamos —expresó— el[e]var nuestras oraciones [al] Príncipe de la Paz para s[u]plicarle que preste oídos [al] lamento de nuestro coraz[ón] por este continente african[o] que tan querido resulta a n[o]sotros. Que todas las alma[s] de buena voluntad se adhi[e]ran a nuestro ruego a f[in] de que se ponga coto a l[a] violencia y una justa paz se[a] restablecida tan pronto com[o] sea posible en Africa".

Con anterioridad, cuand[o] se dirigía a varios miles d[e] peregrinos en la misma au[]diencia, Su Santidad reafirm[ó] enérgicamente la supremací[a] del Papa dentro de la Igle[]sia Católica.

Esto se considera como un[a] manera de recordar a l[a] Iglesia Oriental Ortodoxa que ha estado buscando un[a] base para reconciliarse co[n] la Católica, que no puede ha[]ber transacción en este pun[]to.

Mejora el estado de la reina madre Isabe[l]

LONDRES, 6 (UPI). — La reina madre Isabel "progresa de manera excelente" después de la apendectomía a que fue sometida, y puede recibir visitas, declaró hoy su médico.

Sir Arthur Porritt, médico de la reina, examinó a la madre de la reina Isabel II, en el hospital Rey Eduardo VII, donde el martes pasado fue operada de urgencia.

"Ha soportado muy bien la operación — declaró Porritt. Ella tendrá que decidir ahora si quiere recibir a alguien".



En las afueras de la embajada de Estados Unidos en Atenas, estudiantes griegos están lanzando el grito de: "Yankis, váyanse a Texas". (Radiofotografía United Press)

LA POSICIÓN DE CIERTOS PARTIDOS ATACÓ LA CGT

LA CENTRAL OBRERA DIO A CONOCER UN COMUNICADO EN TAL SENTIDO

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — La CGT atacó a los partidos políticos que no comparten en todas las proporciones el plan de lucha que amenaza aplicar a partir del próximo día 15.

En un comunicado, la central obrera se refiere a la reunión que mantuvo con representantes de algunas agrupaciones y juzga a las que no asistieron. Manifiesta con respecto a la UCRP que "el historial de 30 años de oposición, en los que intentó convertirse en fiscal de todos los gobiernos y convencer que tenía todas las soluciones, ahora en el campo de las realizaciones tendría que explicar el porqué del fracaso planificador y de ejecución, y, además, porqué son ahora un conjunto de personas, pero no han logrado constituir un gobierno".

Señala luego con respecto a la Federación de Partidos de Centro, que "ha estado ausente permanentemente del diálogo".

Tras de expresar que el Partido Socialista Democrático había comunicado telefónicamente que no había enviado representación por hallarse fuera de la capital sus dirigentes, la CGT destaca que "los partidos concurrentes han visto con agrado y simpatía —con diversos matices de tono y de lenguaje— la acción emprendida por la central obrera en defensa del país y de su pueblo".

Por último informó que ha dispuesto reclamar la actualización de los mínimos jubilatorios y la aplicación de la escala aprobada oportunamente.

Declaración de los 32 gremios

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — "La población obrera argentina intuye que se está queriendo utilizarla en una maniobra más de tipo regresivo", dice una declaración dada a conocer por los 32 gremios mayoritarios democráticos, donde hace referencia a la reunión con dirigentes políticos realizada ayer en la CGT.

Expresan los "32" que "la CGT no contribuye a aumentar los bienes de consumo, ni a reducir precios ni los costos. El plan de la CGT tiende a aumentar el déficit y la pobreza, pues de la perturbación no se puede esperar otra cosa que el caos y la obstrucción al desarrollo de la economía nacional.

"El plan de la CGT consiste en anular el espíritu de lucha de los trabajadores, para convertirlos en obediente masa a las órdenes de unos pocos "fuertes"; se pretende domesticarlos, creando en ellos una técnica de terror para que no se atrevan a discutir y oponerse a la prepotencia de los dirigentes".

"La mesa coordinadora de los 32 gremios democráticos declara una vez más —expresa la nota— que mientras exista una sola central obrera dirigida por una mayoría totalitaria, no habrá posibilidades para la subsistencia normal de un sistema democrático que garantice las libertades y el progreso y que satisfaga los anhelos y necesidades de la población".

Aclaración del bloque de UDELPA

BUENOS AIRES 6 (UPI). — "El bloque de la Unión del Pueblo Argentino no designó ni autorizó a diputado alguno para que en su nombre concurriera a la reunión convocada por la CGT con partidos políticos", expresa una declaración dada a conocer por el secretario del bloque de UDELPA, diputado nacional Luis Anton. Dice sobre la actuación del diputado Luis Amura —quien asistió a esa reunión de la central obrera que "no está de acuerdo con la posición del bloque en el mismo sentido, ya que, incluso, en el mismo están a estudio proyectos tendientes a exigir del Poder Ejecutivo extreme' las medidas conducentes a impedir los actos ilegales que forman parte del plan de acción de la entidad sindical".

Al plan de la CGT se refirió Palmero

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Juan S. Palmero declaró que el plan de lucha de la CGT a su entender no producirá ninguna alteración del orden "pero de llegarse a las vías de la materialización de alguna acción que caiga dentro de las sanciones del Código Penal, el gobierno adoptará medidas para garantizar el orden". Esperamos —dijo— que con la comprensión del pueblo se supere también este proceso y continuemos trabajando en orden y en paz, como hasta ahora".

Pedido de una entidad cordobesa

CORDOBA, 6 (UPI). — En nombre de la entidad, el presidente de la Asociación de Industriales, doctor Guillermo A. Saravia, remitió al presidente de la Nación, Dr. Illia un telegrama en el que expone la inquietud, de ese sector por el plan de lucha de la CGT. El texto del telegrama dice así: "Ante el plan de lucha anunciado por la CGT que implica, según denuncia formulada contra sus dirigentes, sedición, intimidación pública y atentado contra la seguridad de la Nación, en representación de los industriales asociados a nuestra institución llevamos a V.E. nuestra inquietud, solicitando se arbitren medidas preventivas y represivas, tendientes a evitar la alteración del orden público y la violación de derechos constitucionales".

PARA EL PAGO DE JUBILACIONES SE GIRAN FONDOS

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — En cumplimiento del plan de pagos establecido por el secretario de Hacienda, la Tesorería General de la Nación transfirió a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado (ley 4.349), la primera remesa de 100 millones de pesos, destinada al pago del bimestre diciembre 1963-enero 1964. Se informó que a partir de hoy las remesas seguirán siendo efectuadas diariamente, hasta que la caja pueda completar el pago del mencionado bimestre.

INSÓLITA DERIVACIÓN DE CIERTOS PROCEDIMIENTOS

FUERON REALIZADOS POR EL EDIL ARDANAZ EN COMERCIOS DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Ha tenido una derivación insólita la serie de procedimientos que realizó el concejal Pedro Ardanaz en distintos comercios de esta capital donde se comprobaban toda clase de transgresiones a la higiene y que determinaban la aplicación de fuertes multas y sanciones que llegaban a la clausura. La opinión pública asistió así al cierre de numerosos establecimientos, algunos de acreditada responsabilidad, en base a la actuación de una comisión que presidía el nombrado edil y que, presuntamente, tenía la autorización del intendente municipal, Sr. Francisco Rabanal.

Todo el aparato publicitario rodeaba la actividad de esa comisión.

Periodistas y camarógrafos eran citados para que presenciaran y difundieran los detalles de cada una de las intervenciones de los miembros de la comisión que encontraba las más diversas anomalías en bares, rotiserías y cocinas de hoteles. Todo marchó bien hasta que el concejal Ardanaz y sus colaboradores concurrieron al City Hotel donde se efectuó una inspección en la cocina. Allí también se pretendió hallar deficiencias que, a juicio de la comisión, constituían "un grave peligro" y se procedió a la clausura del establecimiento.

La reacción de los directivos del citado hotel no se hizo esperar y de allí surgió una denuncia por extorsión que ha terminado con las andanzas de dos de los integrantes de la comisión en los tribunales donde deberán dejar debidamente aclarada su intervención en los hechos. Y la situación de Ardanaz también aparece sensiblemente comprometida. El propio concejal lo expresó ayer: "Posiblemente esta sea mi última conferencia de prensa pues existe la posibilidad de que mañana (por hoy) esté ya preso".

El caso City Hotel

La clausura de la cocina del City Hotel, uno de los más afamados de Buenos Aires, produjo conmoción. Asombró que ese establecimiento pudiera tener deficiencias de la naturaleza de las señaladas por la comisión presidida por el concejal P. Ardanaz y que determinaron su clausura. Días después el procedimiento tuvo inesperada derivación. Trascendió que uno de los acompañantes del concejal mencionado, por lo bajo dijo a uno de los administradores del hotel que por 500.000 pesos todo quedaría arreglado. La inspección terminó, se efectuó la clausura pero los directivos del establecimiento se presentaron ante la justicia efectuando la correspondiente denuncia por soborno.

El "periodista" Venturini

Las primeras diligencias del Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino que tomó a su cargo la denuncia por extorsión de los directivos del City Hotel, permitieron establecer que acompañaba al concejal Ardanaz un seudo periodista, Rodolfo Venturini, argentino de 50 años, casado, quien habría sido el que pretendió consumar la maniobra de soborno. De las declaraciones de Venturini surgió la presunta implicancia de la Sra. Esther R. de Grau, que actuaba como secretaria de Ardanaz y entre ambos se efectuó un careo. De ese procedimiento surgió la semiprueba de que el caso del City no sería aislado y que las tentativas de extorsión se habrían repetido en otros establecimientos a los que se exigió la entrega de gruesas sumas de dinero para evitar la clausura. El magistrado citó a los propietarios de los comercios nombrados por Venturini en sus declaraciones y de sus exposiciones habría resultado comprometido hasta el propio edil.

Declaraciones de Ardanaz

"Soy inocente", repitió anoche el concejal Pedro Ardanaz en declaraciones a la prensa. Dijo que no tenía ninguna vinculación con la tentativa de soborno en la cual se encuentra implicado Rodolfo Venturini y su secretaria Esther R. de Grau, ambos detenidos. Negó que le pagara sueldo a Venturini señalando que sólo había aceptado su colaboración. En cuanto a su secretaria dijo que su detención es "producto de una calumnia infame".

Sin embargo en determinado momento de sus declaraciones aceptó que tal vez esa sería su última conferencia de prensa pues existía la posibilidad de que hoy tuviera que constituirse detenido.

Expresó que su campaña contaba con el apoyo del intendente municipal quien le habría dicho: "Siga en la lucha Ardanaz". Además indicó que el jefe de la comuna le había proporcionado dos jeeps municipales y varios inspectores para que efectuaran los procedimientos.

"Sólo soy un veedor"

Dijo también Ardanaz que en el procedimiento cumplido en la cocina del City Hotel compete a la exclusiva responsabilidad de los inspectores municipales, pues el sólo actuó como veedor de la comisión pese a presidirla. Agregó que en caso de ser detenido solicitará su excarcelación y que esperará en la cárcel la decisión de la justicia.

LOS EXÁMENES EN LOS COLEGIOS DE ENSEÑANZA MEDIA

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — De acuerdo con lo establecido en el calendario escolar, en todas las casas de enseñanza media dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, se realizarán del 2 al 7 de marzo próximo, los exámenes complementarios correspondientes a previos y regulares.

Las clases de los ciclos primarios, secundarios y técnicos, comenzarán el 9 de marzo.

La incorporación de los efectivos de la clase 1943

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — La Secretaría de Guerra dio a conocer una información relacionada con la incorporación de la nueva clase de soldados conscriptos. En el Ejército se cumplirá a partir del 12 del corriente, fecha en que los ciudadanos de la clase 1943 serán convocados a prestar su servicio militar obligatorio.

Harán mediciones en el océano Atlántico

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El remolcador de mar "Comandante General Zapiola", zarpará mañana del puerto de esta capital, para realizar mediciones de las corrientes en el sector sur del océano Atlántico y en el pasaje Drake, a fin de contribuir al conocimiento de la circulación general oceánica en cooperación con la Universidad de Texas (Estados Unidos).

La campaña tendrá una duración de aproximadamente 45 días.

LAS CAUSAS DEL CHOQUE FERROVIARIO DEL SÁBADO

SUMINISTRARÁ UN INFORME LA EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — En las últimas horas de la tarde de hoy se llevará a cabo la reunión convocada por el Ing. Juan Jorge Mladineo, administrador de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino (EFEA) para informar a la prensa respecto de las causas del accidente ferroviario ocurrido el sábado anterior en la estación Altamirano, del Ferrocarril General Roca con un saldo de víctimas que oscila entre las 12 o 15 personas. La reunión de referencia había sido prevista para la víspera, pero por causas que se ignoran ha sido postergada para hoy.

En tanto, en la delegación de la Policía Federal de La Plata, donde se realiza la investigación de la catástrofe, se informó se continúa con las tareas de identificación de los restos de las víctimas del suceso, depositados en la morgue del Instituto General San Martín de la misma ciudad.

Además, fueron remitidos al cuerpo médico de la policía los restos carbonizados de tres de las víctimas, que serían de 12 a 15, como se informó oportunamente. Entre estos cuerpos, se cuenta el de una mujer que, parientes de la señora Judith Mosquera de Rivanega, de 45 años, que pereció en el accidente junto con su esposo, ya identificado, y una hija, presumieron que pertenecían a esa persona. Un médico comprobó que tal cual lo indicaron los parientes, el cuerpo examinado carecía del riñón derecho, extirpado en una operación, y que usaba una prótesis, de acuerdo con una ficha odontológica que éstos también presentaron.

Con tales evidencias, se dio por identificado el cadáver de la señora de Rivanera, que los familiares retiraron posteriormente.

Los demás restos fueron devueltos al Instituto General San Martín vista la imposibilidad de determinar a quien pertenecen.

Murió otra de las víctimas del choque de La Picada (E. Ríos)

PARANA, 6. — Dejó de existir en el hospital San Martín, donde se hallaba internado, el conductor del ómnibus arrollado el viernes de la semana pasada en el paso a nivel de La Picada, Lucindo Várquez.

La cifra de víctimas fatales de este trágico accidente, se eleva así a 17. Mientras tanto siguen convaleciendo 8 heridos en el mismo suceso.

Fueron apoyados dos pedidos de Aerolíneas

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Dos solicitudes de Aerolíneas Argentinas ante la Junta Asesora del Transporte Aéreo fueron apoyadas en la reunión efectuada en la sede de la Dirección Nacional de Aviación civil. La primera de ellas se refiere a lo siguiente:

1º) Explotación de servicios aéreos y regulares de pasajeros, carga y correos entre Buenos Aires, Córdoba, Salta Antofagasta o La Paz, Lima, Guayaquil, Panamá o Caracas y Miami, en ambos sentidos, con cuatro vuelos semanales, utilizando aviones Comet 4 y Caravelle.

2º) Autorización para cumplir servicio aéreo regular entre Buenos Aires - Gualeguay y regreso con cinco vuelos semanales utilizando aviones Avro 748.

El delegado de Austral declaró: "Mi empresa apoya el pedido de Aerolíneas Argentinas, mientras no afecte los derechos de Austral, concedidos por el decreto 16.015/57, prorrogado por resolución 1115/63 de la Secretaría de Aeronáutica por el que Austral se encuentra facultada para operar por la misma ruta a Miami".

Aclaró el delegado que su empresa no ha explotado nunca la misma por "no haber obtenido el permiso del gobierno de los Estados Unidos y el de los países intermedios".

Gestiones del representante de Venezuela

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El representante personal del presidente Rómulo Betancourt, contralmirante Luis Croce Orozco, que se encuentra desde hace varios días en esta capital, realizó nuevas gestiones ante las autoridades argentinas sobre la acción del régimen comunista cubano en el continente y la entrada ilegal de armas en Venezuela.

El jefe militar venezolano, concurrió al Palacio San Martín, donde conversó con el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz.

En la oportunidad el diplomático visitante proporcionó más evidencias sobre las actividades comunistas del régimen de Fidel Castro y la necesidad de que los países americanos impongan a Cuba el Tratado de Río de Janeiro.

Se realizaron en un ministerio economías

LA PLATA, 6 (UPI). — Con relación al mismo período de 1963, en el Ministerio de Salud Pública de la provincia se han ahorrado durante el mes de enero último, 125 mil pesos en nafta. El comunicado de ese Departamento de Estado señala que efectivamente, sus vehículos gastaron en 1964 — del primero al 30 de enero — 41.120 litros de ese combustible y en 1962, el mismo mes, el consumo fue de 52.470 litros.

La economía de 11.350 litros representa la suma señalada.

EL 15 IRA A SAUCESITO EL GOBERNADOR CONTIN

LLEVARA A CABO UNA VISITA A LOS COLONOS FRANCO-ARGELINOS

PARANA, 6. — El gobernador de la provincia tomará contacto oficial con las familias francoargentina, radicadas actualmente en Saucesito, departamento La Paz. Con tal motivo ha fijado la realización de un viaje especial hasta aquel lugar, el 15 del corriente, oportunidad en la que se realizará una ceremonia especial.

Nuevo edificio parroquial

PARANA, 6. — En Estación Herrera, departamento Uruguay, se inaugurarán el 16 del corriente las obras del nuevo edificio parroquial, motivo por el cual se realizarán en esa jornada distintos actos para celebrar el acontecimiento. A los mismos ha sido invitado especialmente el gobernador de la provincia Dr. Carlos Raúl Contin, y concurrirán también el obispo de Gualeguaychú, monseñor Jorge R. Chalup, y otras autoridades nacionales, militares y eclesiásticas.

Las ceremonias darán comienzo a las 8.30 con la recepción de las autoridades y una hora después se oficiará una solemne misa. A las 10 y 30, se efectuará un desfile militar con la participación de una compañía del Centro de Instrucción Ingenieros de Combate, de Concepción del Uruguay, y a las 12, se servirá un banquete popular. Por la tarde habrá diversos actos deportivos y artísticos.

El corso oficial

PARANA, 6. — El domingo, con el primer corso, darán comienzo en esta capital los festejos oficiales del Carnaval 1964 cuya organización está a cargo de una Comisión Especial que designara oportunamente el Departamento Ejecutivo y que integran concejales, vecinos y representantes de entidades comerciales, deportivas y sociales.

Este año las carnestolendas tendrán especiales características, ya que se ha dispuesto la realización de cinco corsos, a cumplirse durante los días 9, 10, 11, 15 y 16, en el horario de 20 a 24, y dos bailes centrales a efectuarse, el 13 en el Club Echagüe, con la presentación de las reinas de los clubs y el 20 en Talleres, con la entrega de premios.

Los desfiles carnavalescos se realizarán en el trayecto de calle San Martín, desde Laprida hasta 25 de Mayo, y por ésta hasta Monte Caseros, en donde se hará la partida de los conjuntos.

El interés que han despertado las fiestas de Carnaval se desprende de la gran cantidad de carrozas, comparsas murgas, charangas, y otros atrayentes números que intervendrán en los corsos.

Cabe consignar que con carrozas y reinas participarán los siguientes clubs: Ciclista, Recreativo, Neuquén, Discómanos, Alumni, Catamarca Central, Talleres, Rowing, Estudiantes, Palma Juniors, Libertador General San Martín, Asociaciones de Comerciantes de Cinco Esquinas y calle Carbó, firma Rafael Galperín; con comparsa los hará el Club de Los Discómanos y se han inscripto el conjunto "Cleopatra y sus esclavos", la comparsa "Los tomadores de vino"; la charanga "Los negros candomberos", conjunto "Los hijos del pueblo"; conjunto "Juventud Entrerriana, murgas "Juventud Alegre"; "La barra de Pascualín"; "Hijos del Pueblo", "Armonía de Juventud"; "Los Hijos de la Patria" y "El destino lo pudo más" y comparsa "Flor de Juventud".

EL CONSEJO DIRECTIVO DE ADEPA HA DADO A CONOCER VARIAS DECISIONES

LA REUNION SEMESTRAL DE LA JUNTA DE DIRECTORES TENDRA EFECTO EL 13 DE MARZO PROXIMO EN Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Se reunió el consejo ejecutivo de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), con la presidencia de su titular, Dr. Alberto Gainza Paz, y en la oportunidad resolvió que la reunión semestral de la junta de directores de la entidad se lleve a efecto el 13 de marzo en esta capital.

También se consideraron comunicaciones de periódicos del interior, y tras acordar la prosecución de sus gestiones a fin de obtener la derogación del recargo aduanero recientemente establecido sobre el papel de diarios, fue analizada la situación planteada por algunas iniciativas encaminadas a gravar la publicidad en varias localidades de provincias, como también las implicancias de un veto opuesto por el gobernador de Santa Cruz a una ley vinculada con la imprenta oficial de ese Estado.

Sobre el sugerido gravamen a la publicidad comercial hecha en los periódicos, se formuló la siguiente declaración: "En presencia de las amenazas que para el periodismo nacional han surgido recientemente en algunas jurisdicciones locales de la República bajo la forma de proyectados gravámenes a la publicidad que sus órganos reciben, el consejo ejecutivo de la Asociación de Empresas Periodísticas Argentinas (ADEPA) declara:

"1o.) Que cualquier gravamen de esa clase afecta la posición de la prensa libre, la cual tiene precisamente, en una publicidad limpia y confesable —que todo gravamen podría limitar en su eficacia— la principal base de sustentación y la fuerza material que le permite cumplir con amplitud su misión cultural y su función informativa.

"2o.) Que, en consecuencia, al proponerse impuestos sobre esa publicidad, se ataca la libertad de prensa, se disminuyen las perspectivas de una obra cultural que todo el país aprecia en sus resultados y se perjudica a la colectividad, poniéndola ante la amenaza de un periodismo reducido en sus posibilidades de servirla tan adecuadamente como hasta hoy.

"3o.) Que, por tales razones, se juzga en el deber de felicitar a los organismos que han sabido sobreponerse a la sugestión de implantar ese gravamen, y exhorta a rechazarlo a los que se hallen ante una iniciativa que pretende confundir con otras formas de publicidad la que se hace por medio de instrumentos normales de cultura e información".

El problema suscitado en Santa Cruz

Respecto al veto opuesto en Santa Cruz a un artículo de la ley de adquisición de un edificio para imprenta oficial y en relación con una ponencia aprobada en la asamblea anual celebrada en Rosario, el consejo ejecutivo de ADEPA declaró:

"1o.) Que no se concilia con el carácter de una "imprenta oficial" el destinarla a servir de vehículo para la difusión de toda suerte de impresos, cuando es justamente misión del Estado cumplir poderes de policía que podrían entrar en conflicto con las obligaciones y la actuación del Estado como propietario de una imprenta abierta a todos.

"2o.) Que tampoco es admisible que una "imprenta oficial" se dedique a ejecutar trabajos que por su naturaleza corresponden a la actividad privada, entrando en una competencia para la cual ha de favorecerle su directa dependencia del presupuesto, es decir, del aporte forzado de los contribuyentes.

"3o.) Que, por otra parte, una interpretación lógica del veto opuesto, en cuanto hace particular hincapié en que el artículo objetado pretende impedir que por la imprenta oficial se "edite" diario o periódico alguno, sugiere la idea de que podría llegar a pensarse en la creación de un órgano del gobierno favorecido por ventajas como las denunciadas en la resolución de Rosario.

"4o.) Que está a la vista, en la perspectiva de ese tipo de "ediciones" confiadas a una imprenta oficial aún sin que llegara a realizarse el plan del punto tercero: la posibilidad de que la "imprenta oficial" elija, proteja o favorezca a determinada tendencia o sector, convirtiéndose en instrumento de un partido si se le otorga la amplitud de acción que postula el veto del Poder Ejecutivo.

"5o.) Que todo esto configura sin atenuantes una de las formas de interferencia estatal en el campo del periodismo que condenó la resolución de Rosario.

"Por todo ello, el consejo ejecutivo de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) resuelve:

"1o.) Denunciar ante la opinión del país como sería amenaza para la libertad dentro de la cual el periodismo debe moverse, la actitud asumida por el Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Cruz al vetar parcialmente la ley 322. El artículo observado iba precisamente a permitirle mantener a la proyectada imprenta oficial dentro de su único carácter posible y al gobierno de la provincia en la posición de órgano de la colectividad colocado por encima del debate de los partidos y capaz de sustraerse a sus solicitacioens interesadas. Le impediría, además, convertirse por una interpretación impropia de las funciones de la imprenta oficial, en espontáneo difusor de ideas, que en sí mismas o por su contraposición, podrían ser con su acaso no deseada colaboración otorgada por el criterio comercial con que se propone administrar la imprenta, temibles elementos de perturbación social.

2o.) Expresar el anhelo de que la posición adoptada se rectifique, a fin de que no quede la menor sospecha acerca de las intenciones que ha podido determinarla".

Se anunció al término de las deliberaciones que el Consejo Ejecutivo de ADEPA volverá a reunirse en vísperas de la reunión semestral de la junta de directores.

LOS PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA ANALIZARON

EL TITULAR DE EDUCACION EXPRESO QUE NO SE REDUCIRA EL PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El ministro de Educación y Justicia, Dr. Carlos Alconada Aramburú, puso de manifiesto la preocupación de las autoridades educacionales por conseguir que se cumplan las leyes votadas en beneficio de la enseñanza, y afirmó que era indispensable que el Congreso de la Nación instituya por ley el fondo de educación, "con destino claramente específico".

Añadió el Dr. Alconada Aramburú, durante una conferencia de prensa realizada la víspera, que actualmente se estudia el presupuesto destinado a instrucción pública "que no se limitará al rubro gastos sino que deberá comprender el régimen de ingresos".

Destacó asimismo que el gobierno está interesado en el fomento de la educación, "porque no puede haber desarrollo económico sin desarrollo social. La mejor inversión, añadió, es la de la educación". Por otra parte desvirtuó versiones que señalaban que será reducido el presupuesto educacional, destacando que, "por el contrario, el gobierno se preocupa para que el proyecto contemple todas las necesidades de la escuela". Luego de destacar que el Poder Ejecutivo centra su interés fundamental en los aspectos de la sanidad y la educación, dijo que se están estudiando las formas en que se darán las prioridades en los distintos niveles de la enseñanza. Dijo al respecto: "Estamos avanzando actualmente en el presupuesto programado para que responda con amplitud a las necesidades educativas". Agregó que además se han comenzado las reuniones con la presidenta del Consejo Nacional de Educación, profesora Luz Vieyra Méndez, con el titular del Consejo de Educación Técnica, Dr. Roberto Echarte, y con el subsecretario, profesor Mariano Durand, a fin de unificar criterios referentes al plan educativo.

Afirmó el Dr. Alconada Aramburú que de esta manera se procura "una verdadera planificación que redundará en beneficio de todos los niveles de la enseñanza". Anunció por último que de este intercambio de ideas con las demás autoridades de la enseñanza surgirán proyectos e iniciativas tendientes a uniformar la acción a realizar en beneficio de la enseñanza.

Declaración de CAMYP

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — La Confederación Argentina de Maestros y Profesores (CAMYP) divulgó una declaración en la que exterioriza, entre otros puntos, su preocupación por la posible reducción de fondos para el presupuesto educacional. El manifiesto está firmado por el titular de la entidad, profesor Antonio Ruiz. Advierte al mismo tiempo sobre posibles medidas de fuerza si no hay soluciones.

Expresa que "las penurias económicas que viene padeciendo la educación son notorias". Y que "pese a la estrechez financiera en que se desenvuelve el sistema escolar, ha trascendido que la Secretaría de Hacienda exige una reducción del presupuesto en una suma que oscilaría entre los tres mil y los cuatro mil millones de pesos. Es decir— prosigue— que se renueva la actitud del equipo técnico de esa secretaría que provocó una grave conmoción en la opinión pública en octubre de 1962 cuando se disminuyó el presupuesto de educación en 3.500 millones de pesos.

Señala luego que "la similitud de ambas situaciones no es casual; responde esencialmente al hecho de que en la Secretaría de Hacienda siguen decidiendo la suerte de la escuela los mismos "técnicos" que trabajaron ardorosamente junto al tristemente famoso ministro que hizo del invierno un slogan y dijo a los docentes que les aumentaría en 75 centavos el sueldo. La mentalidad operante es la misma: los remedios que aconsejan, iguales, y las prioridades en mejoras de sueldos que aceptan, idénticas".

"La CAMYP —afirma seguidamente— advierte a las autoridades que los docentes no aceptarán esa política aconsejada al nuevo equipo económico por los sedicentes técnicos a que se ha aludido, y que si hasta ahora las organizaciones gremiales han permanecido a la expectativa, lo han hecho confiadas en la palabra del presidente de la República, que prometió darles a la educación y a la salud pública el lugar de preferencia que les corresponde dentro de la obra de gobierno que piensa realizar. Si los viejos esquemas de prioridades económicas siguen imponiéndose; y el cambio de autoridades sólo significa que otras firmas suscriban igual postergación para las escuelas y maestros, la CAMYP afirma que las clases no comenzarán. Los docentes reclaman mejoras sustanciales en sus sueldos, partidas adecuadas a las necesidades materiales de las escuelas y colegios, recursos financialmente aplicados a la expansión del sistema escolar y manejo del presupuesto de educación por el ministerio del ramo y no por los llamados técnicos de la Secretaría de Hacienda".

El dictado de cursos sobre fibra de algodón

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El Centro Clasificadores Comerciales de Algodón informó que el 2 de marzo próximo se iniciará la inscripción para los cursos de capacitación sobre tecnología de la fibra de algodón, que habrán de dictarse en la delegación Buenos Aires de la Junta Nacional del Algodón por iniciativa del presidente de este organismo.

FUE AUTORIZADO EN MENDOZA UN BANCO PRIVADO

MENDOZA, 6 (UPI)— La Corporación Financiera del Este de Mendoza fue autorizada por el Banco Central de la República para funcionar como banco privado. Lo hará con la denominación de Banco de los Andes S.A., con un capital mínimo integrado de 68 millones de pesos.

La casa central de la institución de crédito estará ubicada en la ciudad de San Martín y contará con una sucursal en Rivadavia y tres agencias móviles que realizarán operaciones de depósitos, pago de cheques y descuentos, atendiendo a domicilio a clientes de la zona rural.

El alcohol para encabezamiento de vinos

MENDOZA, 6 (UPI)— Con relación al decreto 119/64, la Dirección General Impositiva ha dado a conocer un comunicado en el que expresa "que, previo pago parcial del impuesto a razón de 0.03 pesos por litro y por grado, se autoriza a los destiladores para entregar directamente a los usuarios, alcoholes destinados al encabezamiento de vinos en bodega, abonando estos responsables el resto del gravamen de 0.07 pesos por litro y por grado, de acuerdo a lo que dispone el artículo 2º del citado Decreto, ha dictado la Resolución General No. 961 (I.I.) por la que se establecen las normas a que deberán ajustarse los bodegueros que se acojan a ese régimen".

Un organismo del P. Justicialista ha dado un comunicado

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Dio a conocer un comunicado la comisión interventora nacional del Partido Justicialista, integrada por los Sres. Robledo, Gallo y de Matti, en el que informa que "con la anuencia de todos los sectores quedó constituida la comisión interventora en la provincia de La Pampa". Añade que este organismo se integrará con los Sres José Aquiles Ragazzilli, Cristóbal Rodríguez Kesay y la Srta. Mair Facca, por las ramas política, gremial y femenina, respectivamente. Señálase finalmente "el sentido de unidad y disciplina" que evidencia estas tareas concluidas.

LICITACION PUBLICA MUNICIPAL EN ROSARIO

Llámase a licitación pública para la instalación y habilitación de vaciaderos de residuos domiciliarios en tres sectores del municipio, con explotación de los mismos por parte del adjudicatario.

Los pliegos de condiciones pueden ser solicitados en la Oficina de la Junta de Compras, Aprovisionamiento y Existencias, Santa Fe 643 de 7 a 12 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 21 de febrero de 1964, o el posterior si no fuere hábil, a las 11 horas en el despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

MANUEL C. ESCUDERO
Secretario de Obras y Servicios Públicos

7658v11/A

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad Intelectual No. 761.394
Director: Ricbé Caputto

LOS ENEMIGOS DE LA ECONOMÍA LIBRE

La disputa teórica entre los partidarios de la economía libre, de la economía planificada hasta cierto punto, y de la economía totalmente planificada por el Estado, se parece al cuento de nunca acabar. Los que cultivan el arte de la dialéctica y los que con parejo deleite cultivan los artificios sofísticos de las discusiones abstractas tienen a mano argumentos tan seductores como abundantes para defender con mucho énfasis las respectivas posiciones. Pero por más interesantes e instructivos que sean estos debates académicos o parlamentarios, la experiencia es la que se encarga de iluminar con sus hechos evidentes la verdad contenida en las doctrinas que se exponen. Si se compara el nivel de vida logrado por las naciones que con mayor éxito practican el sistema de libre economía con el nivel de vida de los países donde con máxima eficiencia funciona la economía planificada por el Estado, sin tener en cuenta las formas mixtas que también existen, se llega a la conclusión de que en los países donde la libertad actúa, el nivel de vida ostenta mayor elevación. A tal punto que tomando como índice ejemplar de la economía planificada a la nación rusa, los conductores de ésta no tienen empacho en manifestar públicamente que, con el tiempo lograrán ponerse a la altura de los países capitalistas mejor dotados.

Pero para conseguir este desiderátum proyectado hacia un futuro incierto y presumiblemente remoto, los obreros y los campesinos deben realizar muchos sacrificios físicos y morales, entre éstos el sacrificio de la libertad, el de la independencia personal, el de poder satisfacer necesidades íntimas para las cuales el ocio relativo es condición sine qua non para hacerlas posibles. Pues mientras en los países capitalistas la conquista de las ocho horas de trabajo ya resulta anacrónica en muchas industrias, en los países planificados se estimula, cuando no se obliga, a trabajar más de ocho horas para satisfacer las exigencias de producción que el Estado impone a sus unidades industriales o agrícolas. No hace falta mucha perspicacia mental para advertir el contraste existente entre las zonas del mundo dividido por las respectivas experiencias en el orden de la organización económica de la sociedad correlativa al de la organización política. El viajero inmune contra los prejuicios sociales que tiene ocasión de atravesar la llamada cortina de hierro, está en condiciones de juzgar dónde se vive mejor, aun reconociendo que en ninguna parte existe uniformidad absoluta, igualdad completa.

Las opiniones imparciales, no las sectarias, desde luego, son coincidentes en afirmar que la economía libre es más fecunda que la otra en realizaciones de progreso individual y colectivo. Siendo así, ¿cómo se explica que en nuestro país, de economía en desarrollo, que sin estar entre los más avanzados tampoco debe figurar con justicia entre los subdesarrollados, el principio de la economía libre es atacado con tanta vehemencia desde diversos sectores? ¿Por qué goza de tan poco prestigio un sistema que en otros países ha demostrado su eficacia, su vitalidad? La oposición al sistema libre no es gratuita; puede ser explicada aunque no justificada. Prescíndase naturalmente, del juicio adverso a cargo de los propagandistas de doctrinas totalitarias porque éstos no son tan sólo enemigos de la economía libre sino de toda suerte de libertad. Siéndoles indiferente el problema de la libertad en absoluto, lógico es que tampoco les interese la libertad en la economía y que le atribuyan a ésta todos los trastornos que acarrean a la población situaciones críticas como las actuales. Lo que hay que explicar, en cambio, es la actitud de muchos que siendo demócratas y liberales reclaman del Estado una activa participación fiscalizadora en los resortes de la economía nacional deslizándose, sin quererlo, por la pendiente totalitaria cuya finalidad no les seduce.

Estos ciudadanos no son enemigos de la economía libre; en verdad, son enemigos de quienes entienden que la libertad es sinónimo de provecho privado o de privilegios de clase. Muchos aman de la libertad sólo sus beneficios, como afirmaba con justificada ironía un combatiente desinteresado de la libertad como era Camus. Se olvida con frecuencia que libertad y responsabilidad son términos que no deben separarse; que la libertad, también en el orden de la economía, no puede subsistir sin un fundamento ético. Y en esto reside la explicación del descontento que provoca la libertad económica cuando industriales y comerciantes no se sienten espontáneamente obligados a normas de bien público y de solidaridad social. Cuando el bien espontáneo no aparece, la sociedad apela al Estado para que la proteja; no tiene otro camino fuera de la violencia subversiva en cuya virtud felizmente no cree. Hay que convenir, entonces, en que los más peligrosos enemigos de la economía libre no son los teóricos, ni los propagandistas del sistema contrario, sino quienes pudiendo y debiendo prestigiar el sistema libre lo desacreditan haciendo mal uso de él, abusando de su liberalidad.

La libertad responsable es negación práctica y moral del libertinaje. Responsabilidad es la palabra clave del sistema libre; irresponsabilidad es la palabra que lo condena. Y esta condena callada, pero efectiva, parte de su propio ambiente, no del adversario que acosa y combate a cara descubierta, con buenas o malas artes, con buenas o malas razones. No se defienden la libertad y la democracia con discursos, ni con manifiestos elocuentes; se las defiende con la conducta, con la práctica, con la evidencia de su eficacia y de su moralidad. Amores son obras y no vanas palabras, dice un viejo refrán de perfecta aplicación en este caso. Se ha dicho tantas veces y en tan diversos tonos que la crisis actual es ante todo deficiencia de conducta moral que ya la frase no emociona por manida. Sin embargo su contenido de verdad es indiscutible; sería lamentable que se la desdeñase como un lugar común indigno de ser estimado, pues se trata de una verdad que necesita, con urgencia, ser valorada y rescatada del olvido desdeñoso.

Se insistirá en solicitar que mantengan la ordenanza de 1963

Llevóse a cabo anoche en el local de la Bolsa de Comercio, la mesa redonda convocada para definir posiciones de la comisión de las fuerzas vivas y entidades vecinales ante el giro que han tomado en la Municipalidad, las actividades relacionadas con la ordenanza impositiva para el año actual. Asistieron los representantes de los centros y sociedades adheridos a este movimiento desde su comienzo y además, como nuevos adherentes, los de la Asociación de Locatarios de Mercados Municipales, del Centro de Jubilados y Pensionados Periodistas y Gráficos y de la Asociación Amigos de la calle Ituzaingó.

El presidente de la comisión encargada de las gestiones ante las autoridades municipales, Sr. Petrone, presentó un informe de los trámites efectuados ante la Intendencia y el Concejo Municipal, cuya lectura se hizo por secretaría. Verbalmente agregó el presidente que después de confeccionados el informe, la comisión elevó nota al intendente y al presidente del cuerpo deliberativo, quien no los recibió para oírles personalmente. Los mismos detalles proporcionó el Sr. Danilo Rodríguez.

El debate

Originóse un debate en el que intervinieron representantes de la Unión de Propietarios de Bienes Raíces, el Dr. J. Pilo, el presidente del Centro de Jubilados Gráficos y Periodistas, señor Bergé, pronunciándose todos contra la aceptación de los nuevos gravámenes. El Sr. A. Zamboni, del Centro La Propiedad, observó que el Concejo está funcionando en forma extraña, que provoca desconfianza, pues no guarda en el presente las normas correctas que siempre ha cumplido en los casos de convocatoria a sesiones extraordinarias, y señaló la desproporción del aumento de los impuestos y presupuesto, y la inferioridad de la obra edilicia de esta época con la de períodos anteriores que disponían de menos recursos y menos contribución privada de los vecinos.

Por su parte, el Sr. Pellicciarini de la Federación Vecinal advirtió que todo induce a suponer que está en marcha un plan tendiente al aumento de gravámenes, por lo que propuso que se resuelva mantener la posición ya adoptada y elevar nota hoy [illegible] Concejo, reafirmando el petitorio. A indicación de varios se agregó que se invite a los miembros de la comisión, entidades adheridas y vecinos en general, a manifestar su apoyo concurriendo a la plazoleta de la Municipalidad.

Periodistas y gráficos jubilados se oponen a la ordenanza impositiva

El Centro de Jubilados y Pensionados Periodistas y Gráficos cursó nota al presidente de la comisión especial sobre ordenanza impositiva, comunicando que la entidad adhiere a la campaña y dejando constancia que la clase pasiva no puede admitir una nueva quita a sus magros emolumentos, "por mucho que la municipalidad arguya que necesita de sus ingresos para aumentar sueldos, dietas, como así también discutibles ampliaciones de servicios".

Del partido Unión Popular

Consecuentemente con la reunión realizada anoche en la Bolsa de Comercio y la resolución tomada en la misma, el partido Unión Popular, distrito Santa Fe, dio un comunicado adhiriendo a lo resuelto, en el sentido de que se mantenga en todas sus partes la ordenanza impositiva del año 1963 y rechazar todo aumento de cualquier gravamen municipal; invitar a los afiliados y simpatizantes partidarios a acompañar a la comisión que hará entrega de un memorial al presidente del Concejo Municipal. En caso de que surgieran dificultades con respecto al tratamiento del petitorio, se convocará a un cabildo abierto, del que participaría todo el pueblo de la ciudad. Finalmente se dispuso ratificar su repudio al plan de pavimentación que insumiría 1.500 millones de pesos como costo mínimo y asimismo al injusto veto de la ordenanza 5194.

Es deseo de Unión Popular que el plan de pavimentación no sea tratado por el Concejo durante el actual período extraordinario de sesiones, sino en el próximo período ordinario, en mérito a su importancia.

El Panel de Cultura Viva sesionó anoche

En su reunión de anoche, el Panel de Cultura Viva de esta ciudad, cambió ideas con el director del Museo Municipal de Artes Visuales, señor César Borda, a efectos de desarrollar un plan de acción conjunta en nuestro medio.

Este plan tendrá como fin complementar la tarea formativa e informativa de panel con expresiones de belleza plástica. De esta manera se procurará otorgar a la actividad un carácter integral.

Por otra parte, se consideró la realización de la próxima reunión de enlace, a llevarse a cabo en la sede de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, sita en Salvador del Carril y General Paz, el 14 del corriente a las 21.30. Se proyecta para tal oportunidad una mesa redonda de profesionales locales, para debatir un tema de actualidad.

Mientras tanto, la organización prepara una muestra audiovisual para marzo próximo sobre el tema "El hambre y el hombre".

Autorizaron varios concursos de precios

Por decretos del P. E. con origen en el Ministerio de Obras Públicas, la Dirección General de Arquitectura fue autorizada a realizar los siguientes concursos de precios: para contratar los trabajos de reparaciones varias y pintura general del edificio ocupado por el Juzgado de Menores, calle 9 de Julio 1842, en los que podrá invertirse hasta la suma de $ 239.000; para contratar la instalación eléctrica en el edificio y casa del director de la escuela fiscal No. 149 del Pueblo Esther (departamento Rosario) con un importe de $ 42.000; y para contratar los trabajos de refecciones generales y pintura del local, ex cocina, del hospital "J. B. Iturraspe" en los que podrán invertirse hasta $ 95.000.

Concursos aprobados

Por otros decretos se aprobaron los concursos de precios realizados por la Dirección General de Arquitectura para contratar las obras civiles complementarias de la instalación de un ascensor en la Casa de Gobierno, adjudicado a la firma Juan Porta por la suma de $ 214.401; para contratar los trabajos de refecciones generales del local ocupado por la Policía de Menores, situado en la planta alta de la seccional primera de policía, adjudicados a la firma Julián Sarrichio por la suma de $ 173.965; para contratar trabajos de reparaciones del edificio de la escuela 491 de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, adjudicados al contratista Regino A. Báez en la suma de $ 39.504; para contratar las reparaciones del edificio ocupado por la escuela 229 de Roldán, departamento San Lorenzo, los que se adjudican a la firma Gustavo Bernas por $ 45.290; para contratar los trabajos de refecciones generales y pintura en el edificio que ocupa la escuela No. 412 "Juan Pestalozzi", de Hersilia, departamento San Cristóbal, adjudicados a la firma José Porta por la suma de $ 360.000.

Concursos parciales

Por otro decreto el P. E. autorizó a la Dirección General de Arquitectura a realizar concursos parciales de precios, entre contratistas especializados de plaza, para contratar los servicios de reparaciones varias en el edificio del hospital de niños "Dr. Ricardo Gutiérrez", en los que podrá invertirse hasta la suma de $ 124 mil.

NOTAS DE ARTE

Donaciones del Fondo Nacional de las Artes

Las dos pinacotecas oficiales santafesinas: el Museo Provincial de Bellas Artes y el Municipal, han recibido recientemente sendas donaciones provenientes del Fondo Nacional de las Artes. Se trata de obras adquiridas durante el año en subastas particulares, exposiciones y muestras de carácter internacional, que posteriormente son distribuidas a las principales casas de arte del país como contribución estatal a la difusión cultural que éstas cumplen.

Este año, el Museo Provincial se ha enriquecido con cinco obras de artistas nacionales, dos de las cuales fueron adquiridas en el remate de la colección Palanza. De Hugo Ottman se ha recibido una "Figura" de la primera época, tratada en verdes, rosados, azules y negros, cuyas líneas rígidas principales no alcanzan a restar un cierto barroquismo sentimental a su arlequín. Obra menor, no agrega nada a la excelente representación con que cuenta este artista en el citado museo. Una "Cabeza en lila" que pertenece a Juan del Prete, coloca al contemplador frente al escorzo polémico de la nueva figuración. Con el sello característico de los empastes generosos, distribuidos con ímpetu vibrante —casi podría decirse meridional— del Prete ha trabajado un primer plano con abundantes blancos y negros conterneando a los primarios. Si bien la cabeza podría resultar desordenada y confusa en su construcción, el artista logra a través de ella lo que se ha propuesto esencialmente: realizar una pintura de efectos, enmendida en sus cromatismos puros.

La obra de Sarah Grilo titulada "Pizarra clara", ha de concitar el mayor interés entre el conjunto donado al Museo Provincial. Se trata de una abstracción en grises y verdes ensamblados, rotos por la violencia de un par de movimientos en rojo. Tratado con espátula, el óleo está depositado en planos horizontales quebrados, por otros verticales, a los cuales infunde ritmo un pequeño plano circular. De César Uría —ya representado en el museo con un excelente dibujo que mereció importante distinción en un Salón Anual— se ha elegido un grafito de seria concepción. En una tónica "rayonista" que en algo recuerda al alemán Hans Hartung, se presenta un plano violentamente sacudido por líneas negras y algunas amarillas, que raspan la superficie del papel a través de un juego estructural de incitante movimiento. Finalmente, Pablo Suárez es autor de un gouache con tres figuras entrelazadas. De fuertes trazos, con gruesos grafismos de sostenida dignidad, logra a expensas de grises modulados un sentido dramático sin estridencias.

El Museo Municipal de Artes Visuales recibió la donación de una obra del recientemente desaparecido Leónidas Gambartes y otra de Domingo Candia. La obra de Gambartes, una pequeña acuarela cuidadosamente tratada casi "a pincel seco", representa una cabeza de indígena. Resuelta en tierras con un sabio juego de yuxtaposiciones y transparencias melodiosas, juega el contraste moderativo de un fondo en grises. Gambartes, siempre auténtico y fiel consigo mismo, [illegible]iendo a la nobleza de su arte sin contramarchas, revela la autenticidad de su creación hasta en obras que, como ésta, no son fundamentales en un censo valorativo de su estilística. De Domingo Candia se ha recibido un óleo de tamaño mayor titulado "Interior". A través de una síntesis de carácter postcubista, Candia metamorfosea la realidad con una decidida simplificación de los elementos elegidos para la composición. De colores cuya levedad de toque y tintas claras sensorializan en cierta forma a su pintura, su materia se resuelve en planos parcelados por líneas de contorno. De ritmo arrevesado, se puede decir que los principales protagonistas de su pintura son el equilibrio compositivo, los ritmos lineales y el interés comunicativo de sus simplificadas gamas colorísticas.

Si bien de interés por lo que significan como contribución y enriquecimiento para todos los museos del país, estas donaciones adolecen, en alguna forma, de ciertos males circunstanciales y subsanables, en cuanto a la selección y distribución se refiere. Dado que, descartando ciertas obras que por su carácter menor descalifican en algún modo la madurez de otras en el paralelaje igualitario, así como también distribuyendo las donaciones de acuerdo con la mayor o menor posibilidad de poseerlas sus destinatarios, se dará un más entero y real cumplimiento a esta empresa de cultura que tan noblemente realiza el Fondo Nacional de las Artes. T. L.

LEGISLATIVAS

Todavía no hay despacho sobre el presupuesto de la provincia

Dieron a conocer sendas declaraciones fijando su posición los bloques de la UCRI y del PDP

De acuerdo con el horario señalado para las reuniones de las Cámaras legislativas en el período extraordinario, hoy y mañana debían sesionar los citados cuerpos, esperándose con interés en todos los círculos la sesión de Diputados, por cuanto se anunciaba la iniciación del tratamiento del proyecto de presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la provincia para el año corriente.

Esta mañana se anunció en la Legislatura que las sesiones de hoy y mañana habían sido suspendidas y que posiblemente se realizarían el 13 y el 14 del corriente, aunque existía la duda de que, tratándose de días comprendidos en la semana de Carnaval, se efectuaran.

La mencionada suspensión, según ha trascendido, se debe a que no ha sido terminada la preparación del despacho en el proyecto de presupuesto y Hacienda que preside el Dr. Jorge Merino, prosiguiendo el estudio de los diversos capítulos del proyecto.

El bloque de la UCRI mantendrá su despacho

Esta mañana, después de conocida la información acerca de la postergación de las sesiones de las Cámaras, el bloque de legisladores de la UCRI dio a conocer un comunicado señalando que ha resuelto defender y votar en la discusión en general del proyecto de presupuesto, su propio despacho, elevado oportunamente a la comisión de presupuesto, por considerar que el mismo satisface totalmente las reclamaciones formuladas por los empleados públicos, es técnica y financieramente factible y posibilita el desarrollo económico de la provincia a través del incremento de las partidas para obras públicas.

Expresa que si el dictamen no contara con mayoría suficiente para ser sancionado en general, el bloque se compromete a defender y tratar de incorporar en la ley de presupuesto los aspectos que han sido objeto de su especial preocupación, a saber:

"a) respetar las utilidades del Banco Provincial, las que deben ser puestas al servicio de sus fines específicos; b) autorizar al directorio del banco a adecuar las escalas de sueldo de su personal a las establecidas por la convención colectiva de trabajo Nº 89.63; c) cumplimentar la disposición del Art. 107 de la Constitución provincial que establece que las municipalidades y comisiones de fomento participarán de un 50 por ciento del producido del impuesto inmobiliario, exigiendo al P.E. la reglamentación que asegure a las mismas la percepción automática y simultánea de la coparticipación en impuestos provinciales; d) asegurar el respeto a las reestructuraciones presupuestarias efectuadas hasta el 31 de diciembre de 1963, para evitar cesantías, rebajas de sueldos o de categorías; e) defender las consolidaciones de todas las bonificaciones acordadas hasta el presente, con el fin de mejorar los haberes de los jubilados y pensionados; f) conceder a partir del 1º de enero de 1964, una bonificación por mayor costo de vida de 1.700 pesos mensuales a todos los agentes de la administración provincial incluidos los supernumerarios y jornalizados; g) acordar a los docentes un aumento del 20 por ciento sobre el estado docente, una bonificación de 1 mil pesos mensuales por mayor costo de vida, hasta el reajuste de los índices de conformidad con el estatuto del docente, y elevar el premio por asistencia perfecta a la suma de un mil pesos mensuales; h) ampliar las partidas para el pago de los reemplazantes rentados, del aporte al Instituto Becario y a los establecimientos privados de enseñanza; i) establecer que el P. E., deberá rescatar los títulos entregados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones como lo hizo el gobierno de la UCRI; j) aumentar considerablemente las partidas previstas para trabajos públicos con el fin de no interrumpir el ritmo de realizaciones que caracterizó al gobierno de la UCRI"

Resolución del bloque demócrata progresista

En la sala del bloque de diputados del Partido Demócrata Progresista, se reunieron ayer los legisladores de ese sector, considerando diversos aspectos del presupuesto provincial. Las deliberaciones prosiguieron esta mañana.

Respecto al problema de las remuneraciones a los empleados y dependientes de la administración provincial en la reunión se adoptó la resolución siguiente:

"Los legisladores demócratas progresistas no votarán aumentos de los sueldos políticos actuales superiores a 35 mil pesos si previamente, en el presupuesto para el año corriente, no se asegura a los agentes provinciales una retribución nominal que alcance a los diez mil.

"Además se resolvió proponer, por intermedio del presidente del bloque de diputados, que todos los bloques soliciten al Poder Ejecutivo la inclusión en el temario de las sesiones extraordinarias que vienen realizándose, el proyecto modificatorio de la ley 4800, según el cual, las prestaciones mínimas de la Caja serían de 4.000 pesos para las jubilaciones y 3.400 pesos para las pensiones"

MUNICIPALES

Prohiben circular camiones y carros por los bulevares

Mediante un decreto emanado de la Secretaría de Gobierno, el Departamento Ejecutivo ha prohibido la circulación de camiones y carros por los bulevares Gálvez y Pellegrini.

Se adoptó tal medida —dice el decreto— para facilitar el desplazamiento del intenso tránsito que tiene cabida en esas arterias.

A los efectos de permitir la carga o descarga de mercaderías en los comercios existentes sobre esos bulevares, se ha establecido el horario de 7 a 10 y de 14 a 17.

Se reunirá la comisión del [illegible]

Esta noche, en la Secretaría de Cultura, se reunirá la comisión organizadora del corso oficial 1964. Ha sido especialmente invitado a participar el Jefe de Policía de La Capital, Sr. Héctor Biaggini, habiéndose cursado también invitación a diarios y radios.

La campaña de abaratamiento

El secretario de Gobierno de la municipalidad, profesor Tomás Visciglio, anunció que se están considerando algunas ofertas que se han hecho llegar, para la venta de artículos de primera necesidad, menores a los habituales de plaza.

Acerca de la venta de pescado a precios económicos, que anunciara en reciente entrevista con los periodistas, manifestó el aludido funcionario que casi con seguridad quedará concretada para mediados de este mes. Respecto de la venta de pan en los puestos del Mercado intercomunal, dijo que si bien está decidido en principio, se están analizando las propuestas y que ello se concretará en los hechos —si resulta conveniente— para después de la fiesta de Carnaval.

Expresó además, que se tiene decidido incrementar la venta de carne provista de frigoríficos de la zona, al precio de $ 52 el kilogramo, el corte único, para lo cual se dispondrá de locales en los barrios.

El pago de los sueldos

En la secretaría general de la intendencia, se informó que la Secretaría de Hacienda comenzó a hacer hoy las transferencias de los fondos para abonar los sueldos al personal de la administración municipal por el mes de enero. Agregóse que este pago no comprenderá a los cargos políticos ni de los concejales y otros cargos del Concejo Municipal.

Sobre malos olores en la zona del cementerio

La Secretaría de Gobierno ha informado ante denuncias formuladas sobre malos olores en las proximidades del cementerio municipal, que luego de adoptarse las medidas correspondientes se ha comprobado que dichos olores provienen de establecimientos industriales de la zona que por la índole de productos que elaboran y el clima actual, causan las emanaciones que motivan las denuncias.

A candidatos de la Lista Mutualista da su apoyo una entidad

La Asociación de Jubilados y Pensionados "General San Martín", se ha dirigido por nota al presidente de la Asociación Mutualista de Empleados Públicos de la provincia, comunicándole que la entidad ha resuelto apoyar los candidatos de la Lista Mutualista que encabezan los señores Enrique J. Bello y Mario H. Farías Carpio, acto eleccionario que se realizará el 14 del corriente.

Rotary Club

La reunión de anoche

Realizó anoche el Rotary Club su reunión semanal, y al iniciarse el presidente de la entidad, Sr. José M. Glurioso, solicitó un minuto de silencio en homenaje a la memoria del extinto socio doctor Camilo A. Corti.

La secretaría dio a conocer después la información habitual, destacándose la carta-informe del gobernador del distrito, Dr. Héctor Corvi, sobre los últimos aspectos de importancia para la próxima conferencia del distrito que se realizará en la ciudad de Paysandú (Uruguay) durante los días 21 al 23, inclusive, del mes corriente.

El secretario, Sr. Mosé Toniollo, se refirió al aniversario del club que se cumplirá el 8 del actual y cuya celebración fue cancelada por duelo; evocó la memoria de sus fundadores, de la primera comisión directiva y otros antecedentes relacionados con la vida del Rotary.

Será ampliado el equipo secador del elevador terminal

Ayer arribó a nuestra ciudad el Ing. Julio Aurelio, presidente de la firma Aureco S.A., a quien la Junta Nacional de Granos adjudicó la contratación e instalación de dos grandes máquinas secadoras, para completar el equipo de acondicionamiento que tiene el elevador terminal de la unidad I. Se calcula que estas máquinas estarán funcionando para fines del mes de abril.

Con las dos secadoras a instalarse, quedará triplicada la capacidad horaria de secado, ya que de veinte toneladas, ahora se llegará a sesenta toneladas. Las secadoras a instalarse, si bien son del mismo tipo y diseño igual a las que están en funcionamiento, tienen el mérito de ser más modernas, por cuanto la junta dispuso que se les introdujeran mejoras y se les dotara de aparatos electrónicos que controlen su funcionamiento en forma automática, de acuerdo con la temperatura de los quemadores y con la humedad del grano, regulando el ajuste de secado en forma completamente automática.

Bernardo de Vera y Pintado

El 6 de febrero de 1780 nació en nuestra ciudad Bernardo de Vera y Pintado que habría de tener descollante participación en los acontecimientos que condujeron a Chile por la ruta de su libertad.

Vera y Pintado pertenecía a una aristocrática familia de la época de la colonia, que había dado gobernantes y aguerridos hombres de armas, entre ellos el famoso Antonio de Vera y Mujica, "el héroe de la Colonia del Sacramento" que conquistó esa planta fortificada a los invasores portugueses.

Bernardo de Vera y Pintado hizo sus primeros estudios en la escuela del Convento de San Francisco, en nuestra ciudad, y estudió derecho en la universidad de Córdoba. Sobrino de Rafaela de Vera y Pintado, "la virreina criolla, esposa del brigadier Joaquín del Pino, pasó con éstos a Chile, a la sazón gobernado por el futuro virrey del Río de la Plata.

En Chile se doctoró en ambos derechos y enseñó jurisprudencia en la Universidad trasandina. Fue de los más entusiastas promotores del movimiento revolucionario chileno de 1810.

Detenido por las autoridades españolas, la protesta de la alta sociedad santiaguina determinó su libertad en momentos en que iba a ser embarcado para las prisiones militares del Perú.

Producida la revolución chilena, el ilustre santafesino tuvo destacada actuación y fue secretario del primer Congreso chileno. Periodista de garra, erudito y combativo, redactó el periódico revolucionario "La Aurora" y fue colaborador de "La Gazeta Ministerial"

El gobierno argentino lo designó su representante ante las autoridades chilenas y Vera y Pintado consiguió importantes recursos para nuestros improvisados ejércitos.

En la cruenta batalla de Rancagua fue sofocada sangrientamente la primera revolución chilena, la etapa románticamente llamada "la Patria Vieja". Vera y Pintado, como muchos revolucionarios, debió emigrar a territorio argentino. En Mendoza fue amigo y colaborador de San Martín que organizaba "el Ejército de los Andes" y que lo designó auditor general.

Después de los triunfos de San Martín se radicó definitivamente en Chile donde desempeñó importantes cargos y era tal su prestigio que se le encomendó la redacción del Acta de la Independencia Chilena que es obra de este talentoso santafesino.

Presidente del Congreso Constituyente se le encargó que escribiese un canto que "reflejara los sentimientos del pueblo chileno, sus anhelos patrióticos y su amor a la libertad".

La poesía de Vera y Pintado fue publicada en la "Gazeta Ministerial" del 25 de setiembre de 1819 y adoptado como Himno Nacional de Chile, con música del maestro Carnicer.

El 27 de agosto de 1827 murió en Santiago de Chile el Dr. Bernardo de Vera y Pintado. Aquel día fue decretado de duelo nacional por el país trasandino que honra a este santafesino ilustre como uno de los más destacados precursores de su independencia nacional.

Ultimamente nuevas investigaciones, especialmente realizadas por el erudito Alamiro de Avila Martel, que fuera huésped de nuestra ciudad en ocasión de las Primeras Jornadas Nacionales sobre Historia de Mayo, acrecen la importancia histórica de Bernardo de Vera y Pintado.

"Cunde el mal ejemplo: otro impuesto a la publicidad"

Con referencia al impuesto municipal a la publicidad sobre anuncios comerciales en radios, televisión y diarios, el diario "La Prensa" publicó en su edición del 4 del corriente un editorial con el título enunciado, y que textualmente expresa:

"En el proyecto de ordenanza de presupuesto y cálculo de recursos, remitido por el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe al Concejo municipal, se preveía la creación de un impuesto del 10 por ciento a la publicidad comercial hecha en órganos periodísticos impresos en esa ciudad, aunque hubieran de ser distribuidos fuera de sus límites, así como también a la difundida por estaciones de radiofonía o televisión de funcionamiento local.

"El cuerpo deliberativo del municipio tuvo el buen criterio de rechazar ese gravamen —asunto del que nos ocupamos en nuestra nota editorial del 19 de enero último—, y el proyecto sancionado llegó al Departamento Ejecutivo, para su promulgación, con esa acertada supresión; pero ha de volver al Concejo para que considere las observaciones parciales opuestas por el intendente, pues el resto de la ordenanza ha sido promulgada. Dejamos aquí a salvo nuestra conocida opinión sobre la invalidez del veto parcial, al menos en lo que se refiere al trámite de las leyes nacionales.

"Las observaciones formuladas por el ejecutivo municipal se refieren, según las noticias obtenidas por nuestro corresponsal —pues no se ha dado información oficial—, a los sueldos del personal que ocupa puestos considerados políticos, a las dietas de los Concejales, al presupuesto del Concejo, a la bonificación que se habría fijado y al presupuesto para los secretarios del Departamento Ejecutivo que pusieran su automóvil propio a disposición de las actividades oficiales, renglones todos que figuran con considerables rebajas en el nuevo proyecto, con excepción del mencionado en último término, que se suprime.

"En cuanto a los fundamentos del veto, señala la tendencia que el Concejo mu[nicipal] prestó su aprobación [a] los gastos proyectados por [el] Departamento Ejecutivo, en[tre] los cuales iban incluido[s] los que ahora se vetan par[cialmente], pero redujo o su[primió] algunas de las fuente[s] de ingresos que se habí[an] proyectado, entre ellas, la t[asa] de los avisos comerciale[s] y que, en consecuencia, l[os] recursos previstos resultar[án] notablemente disminuidos, [lo] que obliga a tomar las med[idas] necesarias para restable[cer] el equilibrio financiero [sin] afectar los planes de obras.

Dicho con más brevedad: c[o]mo no se sancionó el grav[a]men a los avisos comerciale[s] no habrá aumentos de sue[l]dos ni bonificaciones, a men[os] que el Concejo insistiera co[n] la mayoría necesaria.

"La disyuntiva es inadm[i]sible, pues plantearía equ[i]valdría a sostener que cua[n]do no pueden mejorarse l[as] remuneraciones oficiales p[or] falta de fondos, es lícito cre[ar] impuestos tan inconvenient[es] como el que fue rechazad[o] que afecta a la prensa escr[i]ta, hablada o televisada, [y] también a las actividades ec[o]nómicas y a otras caracteriz[a]das por distintos fines.

"Desde otro punto de v[is]ta, la actitud del ejecutiv[o] municipal parece dirigida [a] provocar un enfrentamient[o] entre el Concejo y los qu[e] por causa de su acertado re[]chazo del gravamen, puede[n] ver postergadas las mejor[as] de sus remuneraciones.

"Aunque el buen criterio [se] impuso en la ciudad de San[]ta Fe, el mal ejemplo dad[o] por la inconveniente iniciat[i]va no ha tardado en cundi[r]. El bloque mayoritario d[el] Concejo Deliberante de [la] ciudad de San Miguel de T[u]cumán ha presentado un pro[]yecto de ordenanza por [el] que se cree un impuesto an[á]logo al que no prosperó en l[a] de Santa Fe. La prensa de [la] provincia no ha tardado tam[]poco en expresar su fundad[a] objeción a la iniciativa, y nos[]otros, por nuestra parte, rat[i]ficamos los términos de l[a] nota editorial antes mencio[]nada y abrigamos la esperan[]za de que allí también [se] imponga el buen sentido y l[a] iniciativa sea rechazada".

SE PUBLICÓ EL DÍA...

6 de febrero de 1929

En un comentario referido a la actualidad política provincial, señalaba el diario en su editorial que se tornaban cada vez más frecuentes las gestiones del gobernador en la metrópoli, relacionadas con problemas vinculados con su gestión oficial, lo que hacía así depender en gran parte de la buena o mala voluntad del presidente de la República, a cuyo arbitrio se habían llevado asuntos tales como los conflictos internos existentes en el partido gobernante. "A tanto ha llegado el renunciamiento a deberes y derechos indeclinables —agregaba— que mientras el primer mandatario provincial pone a disposición del primer mandatario de la Nación los cargos públicos de mayor confianza, los opositores solicitaban la intervención a la provincia fundándose en motivos que podrán tener importancia en el seno del partido pero que carecen totalmente de apoyo en la Constitución".

—Una noticia deportiva procedente de la capital federal daba cuenta de que el boxeador argentino, Justo Suárez, había vencido en forma brillante al pugilista italiano, Enrique Venturini, y que se aprestaba ahora a combatir contra el famoso liviano español Rayo.

—Un cable fechado en Madrid anunciaba el fallecimiento de la reina madre de España, doña María Cristina, acaecido en la madrugada de hoy.

6 de febrero de 1939

Hacía saber el diario que el Centro Comercial de Santa Fe había resuelto en la fecha desvincularse del Departamento del Trabajo en virtud de que luego de cinco años de estar en vigencia la ley 2426, que organizaba dich[o] organismo provincial con l[a] participación de representan[tes] [illegible] su consejo superior al [illegible] respectivas direcciones.

—Un despacho fechado en París anunciaba que mientra[s] [illegible] republicanos, Negrín se mo[s]traba dispuesto a proseguir l[a] lucha contra los revoluciona[]rios. También se hacía sab[er] que Francia y Gran Breta[ña] gestionaban la cesación de l[a] guerra civil española, en tan[]to el frente de batalla s[e] acercaba peligrosamente a l[a] estrecha zona fronteriza co[n] el primero de dichos países.

—NUESTRO EDITORIAL —"Una política de atracció[n] de capitales —señalaba el dia[]rio acerca del estado econó[]mico del país— debe desarro[]llarse paralelamente con una serie de medidas administra[]tivas tendientes a reducir los gastos públicos al mínimo, de manera de poder desgravar a los contribuyentes y permitir[]les una expansión que tam[]bién resulte favorable al fis[]co". "El Poder Ejecutivo na[]cional —añadía— posee exce[]sivas facultades que, emplea[]das como lo ha venido hacien[]do en los últimos tiempos, han concluido por desmorali[]zar a aquellas personas que desean trabajar en un clima de libertad y de respeto por el esfuerzo individual"

Sociedad Médica

Asamblea extraordinaria

Las autoridades de la Sociedad Médica de Santa Fe, han convocado a sus asociados a asamblea general extraordinaria para el 5 de marzo próximo a las 21.30, con el objeto de elegir los candidatos a representantes ante el Colegio Médico.